



La ciudad es su región

LA TRIBUNA

Es, pues, la hora de los pueblos y de un nuevo tipo de gobernanza en el que alcaldes y diputaciones jueguen un indispensable papel protagónico y dinamizador

SALVADOR MORENO PERALTA
ARQUITECTO

Jueves, 11 marzo 2021, 08:18



Esta de la Covid19 no es la primera pandemia conocida de la historia, pero sí la primera de carácter planetario, y no es difícil establecer un vínculo entre la extensión del contagio y la responsabilidad de las aglomeraciones urbanas, pues -no lo olvidemos- es en ellas donde el virus se expande y mata. Antes de la pandemia estábamos hablando de las excelencias de la ciudad compacta frente a las 'deseconomías' de la ciudad dispersa sobre el territorio. No discutiremos ahora las ventajas de la concentración urbana ni mucho menos el papel que las ciudades han tenido en el desarrollo de las ideas, la civilización y la cultura, aunque resultaba indudable que el desmedido proceso de metropolización del planeta había llegado a un extremo en que la ciudad ya no asimilaba a los ciudadanos sino que los diferenciaba, entre triunfadores y perdedores. Por otro lado no parecía haber dudas de que la contaminación debida al gigantesco consumo de energía obtenida de la combustión de recursos fósiles, exigida por las metrópolis, era la principal causante del calentamiento global. Hay que celebrar a este respecto los adelantos mundiales en la generalización del 'pensamiento verde' y el desarrollo de una industria basada en la aplicación de avances tecnocientíficos con el objetivo de lograr la máxima eficiencia energética con el mínimo consumo de recursos no renovables. Tampoco discutiremos eso, pero limpiar nuestra atmósfera de CO2 y NO2 supone hoy un reto de mayor calado, exigiendo un nuevo statu quo entre lo compacto y lo disperso, entre la ciudad y la naturaleza.

Es probable que la irrupción de la Covid, si somos capaces de aprender algo de las tragedias, nos permita acabar de una vez por todas con ese arraigado contraste entre un mundo urbano como escenario de las oportunidades y un interior rural como significante de la derrota. Porque lo que realmente está en juego es, como lo formula acertadamente el economista Vicente Seguí: «Entender que el mundo rural y sus actividades son también ciudad». Ésa es la clave teórica; tratemos de aplicarla a la realidad inmediata.

Málaga capital, por ejemplo, y sin dejar de ser lo que es, podría 'esponjarse' hacia sus comarcas, hacia sus hermosos pueblos y ciudades de la provincia, siempre que éstos, además de una saludable alternativa residencial, pudieran suponer una no menos plausible alternativa laboral plenamente integrada en esa dinámica económica y sociocultural que hoy detenta en exclusiva la centralidad frente a la periferia. Ello requiere una fluida conexión física en el entramado territorial pero, sobre todo, digital. Estaríamos ante el alumbramiento de un nuevo modelo territorial que imbricara más estrechamente Málaga con su provincia: un concepto geográfico y económico, moderno y abierto, que englobara en una misma lógica, y como un manantial de riqueza con distintos veneros, a la conjunción de la realidad estrictamente metropolitana y las 'descompresiones' hacia los pueblos y ciudades medias: la capital y su región. Sabemos que hoy la digitalización es la base de la innovación tecnológica, sin la cual absolutamente nada de este mundo tiene cabida en el mapa productivo. Nuestros pueblos y comarcas podrían aportar unos nuevos caladeros de productividad si, mediante esa innovación tecnológica, «se reinventaran alternativas propias para la revitalización de las economías locales, proporcionando con ello más autosuficiencia, cohesión social, democracia y protección ambiental que las que les puede ofrecer el reino de las multinacionales», como escribe el sociólogo David Hammerstein.

Es indudable que las comunicaciones físicas, pero sobre todo las digitales, son la condición necesaria para que un territorio esté social y económicamente equilibrado, lo cual, a su vez, es la condición del bienestar y la riqueza. La crisis sanitaria ha acelerado una digitalización general ante una emergencia que, bien encauzada, puede servir para apuntalar una economía que caerá este año un 11%, según todas las

previsiones oficiales. Con este propósito el Gobierno ha presentado la Agenda España Digital 2025, que supone el compromiso de ofrecer conexión a Internet de 100 MB a todo el país, en el contexto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con 140.000 millones de fondos europeos. Pero no se lleva el 5G hasta los últimos rincones del país sólo para ver Netflix, sino para sembrar en ellos la semilla de un modelo productivo que incorpore, precisamente, a esa España vaciada que tanto nos preocupaba antes de que la pandemia recabara toda nuestra atención.

Es, pues, la hora de los pueblos y de un nuevo tipo de gobernanza en el que alcaldes y diputaciones jueguen su indispensable papel protagónico y dinamizador. Y no se trata de un diletantismo bucólico ni mucho menos de pretender urbanizar el campo. Se trata de que los pueblos y pequeños núcleos ligados a la tierra, los invisibles, los expulsados de la razón urbana y del progreso, hoy, en una crisis terrible y desconcertante, puedan irrumpir en el sistema urbano y productivo desde su vínculo con el medio natural, enraizado en lo tangible pero conectado con el mundo, campo infinito para la aplicación de nuevas tecnologías y modelo para un equilibrio territorial que haga descender de lo virtual a lo concreto el concepto del desarrollo sostenible, hoy agostado en su abusiva y retórica utilización.

LO + LEÍDO

Diario Sur Opinión

Top 50

1 Lecciones de la pandemia (y la tontería)

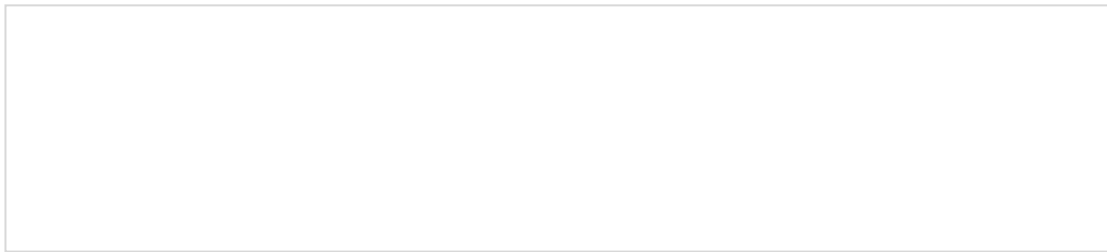
2 La ciudad es su región

3 Preciadas cartas, mujeres rebeldes

4 La estabilidad se rompe

5 Aula del Mar: un futuro necesario

2 Comentarios



Enviar

Ordenar



fcarrera_7684

Hace 33 horas

En la LISTA tendria que encontrarse una respuesta decidida a ese planteamiento....es una oportunidad que no debe perderse. Pero me temo que la mentalidad urbanistica imperante sigue sustentandose en lo urbano y lo rural como conceptos opuestos y quevno basta con cambiar la identificació de No Urbanizable por la de Rustico...yo personalmente confío en la flexibilidad de la LISTA al respecto pero no me fío nada en absoluto de su aplicación práctico-burocrática a la hora de la verdad.... y a la hora de planificar, tramitar y aprobar esa planificación... Estoy básicamente de acuerdo con Moreno Peralta.

Responder

2

1



a

aba.mo18_1560755796

Hace 21 horas

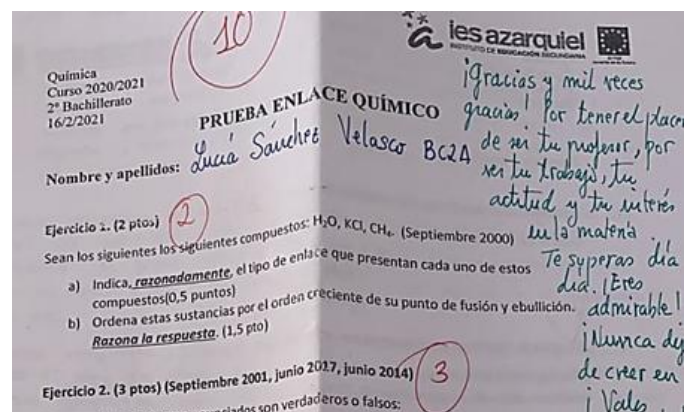
Buen comentario paco,pero todo eso como y para cuando. Esto es futurismo en el mejor de los casos

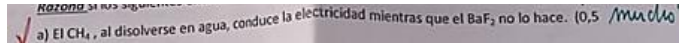
Responder

0

0

MÁS NOTICIAS DE DIARIO SUR





Margarita del Val ya pone fecha para la cuarta ola del coronavirus: «Será tan fuerte como la actual»

«¡Nunca dejes de creer en ti!». Un profe de Química enamora a Twitter con el mensaje que dejó a una alumna en un examen de 10

PATROCINADA

TE PUEDE INTERESAR



Málaga: No vendas tu casa en Málaga hasta que hayas leído esto

Experts In Money | patrocinado



Invertir 250€ en Amazon u otras acciones podría generarle ingresos extra...

NextAmzSystem.com | patrocinado



Invertir 250€ en Telefónica u otras acciones podría generarle ingresos extra...

Blue Ocean Marketing | patrocinado



Cepa británica coronavirus | Estos son los síntomas de la variante británica del coronavirus

DIARIOSUR



Coronavirus | Estos son los grupos sanguíneos que tienen mayor protección frente al Covid-19

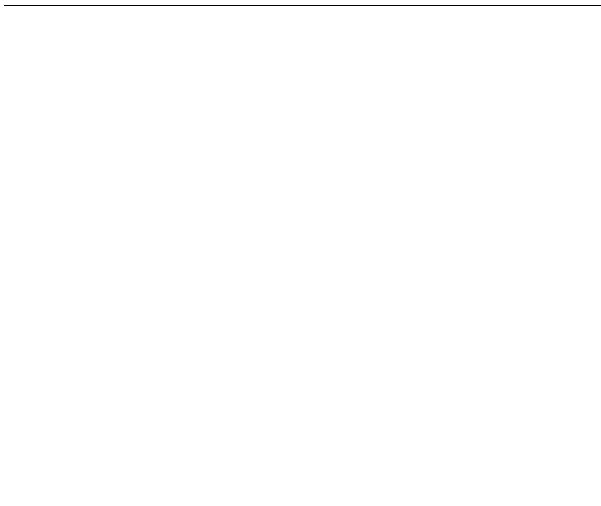
DIARIOSUR



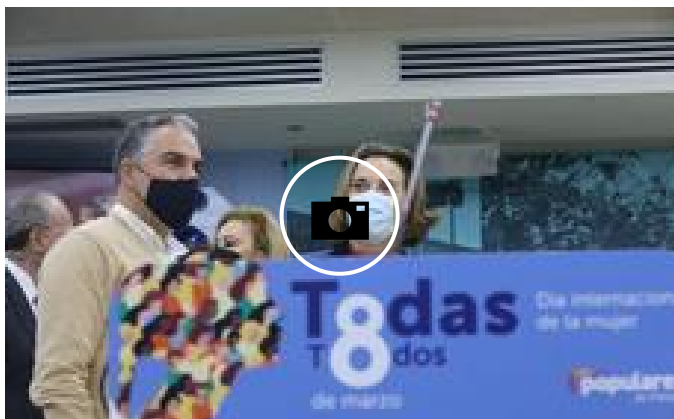
Sucesos Málaga | El conductor que provocó el accidente en la Virreina da positivo en alcohol

DIARIOSUR

recomendado por



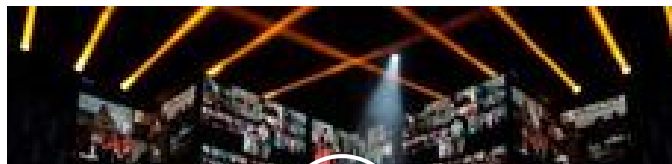
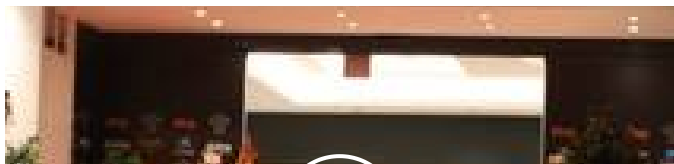
Fotos



Acto organizado por el PP de Málaga con motivo del 8M, Día Internacional de la Mujer

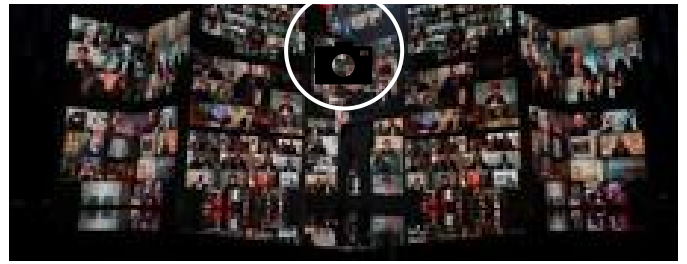


Las mejores imágenes del Osasuna-Barcelona





📷 La gala de los Goya 2021 en Málaga, en imágenes



📷 Los premiados en la gran gala de los premios Goya 2021

© Prensa Malagueña, S.A.

Domicilio social en Málaga, Av. Dr. Marañón, 48.



En lo posible, para la resolución de litigios en línea en materia de consumo conforme Reglamento (UE) 524/2013, se buscará la posibilidad que la Comisión Europea facilita como plataforma de resolución de litigios en línea y que se encuentra disponible en el enlace <http://ec.europa.eu/consumers/odr>.



[Contactar](#) | [Aviso legal](#) | [Condiciones de uso](#) | [Política de privacidad](#) | [Publicidad](#) | [Mapa web](#) | [Política de cookies](#) |